



32.-

Fusagasugá, 2019-06-17

**ADENDA No. 01**

**INVITACIÓN N° 010 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS FACULTADES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 29 de mayo de 2019, se publicó la invitación pública N° 010 de 2019 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS FACULTADES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.**
2. Que, el día 30 de mayo de 2019, no se recibieron observaciones a los términos de la invitación N°010 de 2019.
3. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N°010 de 2019, el día 06 de junio de 2019 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	ANDREA MILENA BDNILLA QUESADA	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	NIT. 39.580.253-6
2	SOTAVENTO GROUP S.A.S	DANEL CAMILO BURAGLIA MANRIQUE	NIT.900.454.188-9

4. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION fueron publicados los resultados de la Evaluación de los requisitos habilitantes a través de la página Web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio>, el día 11 de junio de 2019.
5. Que, el día 12 de junio de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes: ANDREA MILENA BONILLA QUESADA y SOTAVENTO GROUP S.A.S.
6. Que, en razón a los compromisos administrativos, en aras de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 *“Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 *“ Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, modifican el siguiente numeral:

**12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web:	29 de mayo de 2019	29 de mayo de 2019

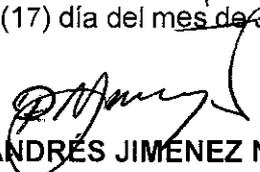


<a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>		
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: <b>observaciones a los términos Invitación N° 010</b> en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	30 de mayo de 2019	30 de mayo de 2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	04 de junio de 2019	04 de junio de 2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	06 de junio de 2019	06 de junio de 2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	07 de junio de 2019	10 de junio de 2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	11 de junio de 2019	11 de junio de 2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 010</b> , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado</b>	12 de junio de 2019	12 de junio de 2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	13 de junio de 2019	13 de junio de 2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	14 de junio de 2019	17 de junio de 2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	19 de junio de 2019	19 de junio de 2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	20 de junio de 2019	20 de junio de 2019

**NOTA No. 1.** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide el día DIECISIETE (17) día del mes de JUNIO de dos mil diecinueve (2019)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Katerine García Orjuela Profesional II – Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
--	---

32.1.46.13